

NUMERO 1.

Ejército Republicano.—Línea de Oriente.—General en jefe.—Acabo de llegar á esta ciudad, en la que con sentimiento he notado los efectos que sin razón ni humanidad ha causado y sigue causando la artillería de Ud., y también tengo noticia que aquella padece algunos otros males. No puedo ser indiferente á ellos, y para evitárselos, invito á Ud. á una capitulación racional. Ud. en contestación se servirá decirme si está ó no dispuesto á ella para determinar en el caso que elija, lo que fuere más conveniente. Antes me permitirá Ud. que le haga algunas observaciones que nunca estarán por demás.

Por el estado actual de la cosa pública en los Estados del Interior, y por el que Ud. ha notado en esta ciudad se había persuadido que no es posible en México, y menos en el Estado de Oaxaca, seguir sosteniendo un sistema que pugna con el carácter y hábitos del pueblo oaxaqueño: que solo las bayonetas extranjeras han podido conservarlo, y que en cumplimiento de la máxima de "que es libre el pueblo que lo quiere ser," el de Oaxaca ha dado y está dando bastantes pruebas de su ciega adhesión á aquella. Podría prolongarse la existencia de aquel sistema por algunos pocos días más, pero sería con perjuicio de los habitantes, con destrucción de la ciudad, y para tener en fin el sentimiento de ver referido el triste espectáculo del día 3, por que conocido por Ud. el valor y disciplina de mis fuerzas, podré tomar, pero con efusión de sangre y pérdidas de consideración, los fuertes en que Ud. se guarece. Si por desgracia llegare este caso, las consecuencias recairían sobre quien, ciego y sin justicia, pretende sostener una administración que por su propia virtud se desmorona. Ud. se servirá pesar el valor de estas razones, y después de meditarlas, se servirá también contestarme dentro de seis horas que se contarán desde la en que reciba la presente, para después de ellas, resolver lo que en las circunstancias en que nos hallamos convenga.

Por lo que respecta á la fuerza extranjera que se halla á las órdenes de Ud., aceptada mi invitación, podrá marchar libremente al punto que para el interior ó exterior de la República elija.

Protesto á Ud. en lo personal mis consideraciones.

Independencia y República.—Cuartel general.—Oaxaca, Octubre 8 de 1866.—*Porfirio Díaz*.—Señor General D. Carlos Oronoz, jefe de los fuertes sitiados.—Presente.

Es copia.—*Faustino Vázquez Aldana*.

NUMERO 2.

Novena división militar.—Oaxaca.—Fuerte de Santo Domingo de Oaxaca, Octubre 31 de 1866.—Nombrada la Comisión que debe conferenciar con la que Ud. nombre, le suplico si lo tiene á bien,

que á las nueve de la mañana de hoy se reúnan las expresadas comisiones en el Teatro de esta Capital.—El General Comandante.—*Carlos Oronoz*.—Sr. General D. Porfirio Díaz.—Presente.
Es copia, *Faustino Vázquez Aldana*.

NUMERO 3.

Ejército Republicano.—Línea de Oriente.—General en Jefe.—A las nueve de la mañana de hoy se reunirán como Ud. lo desea, ambas comisiones en el Teatro de esta ciudad, entendiéndose que la procedente de ese fuerte, debe pasar por el mismo punto que pasó el parlamentario de ayer, y que lo hace éste.

Independencia y República.—Oaxaca, Octubre 31 de 1866.—*Porfirio Díaz*.—C. General, *Carlos Oronoz*.—Presente.

Es copia.—*Faustino Vázquez Aldana*.

NUMERO 4.

Novena división militar.—Oaxaca.—Fuerte de Santo Domingo de Oaxaca, Octubre 31 de 1866.—Los Sres. General D. Juan Ortega, Teniente Lacronique, Capitán Divés, Teniente Barón Eggers y Teniente, Conde de Karmer, son las personas comisionadas por mí para conferenciar con las que tenga Ud. á bien nombrar.—El General Comandante.—*Carlos Oronoz*.—Sr. General D. Porfirio Díaz.—Presente.

Es copia.—*Faustino Vázquez Aldana*.

NUMERO 5.

Los infrascritos, General Luis P. Figueroa, Coroneles Félix Díaz y Juan Espinosa Gorostiza, Teniente coronel Manuel Travesí y Carlos Thiele, comisionados por el General en Jefe de la línea de Oriente; y el General Juan Ortega, Capitán Emilio Divés, Teniente Sebastián Lacronique y Subteniente Enrique Barón Eggers y Alberto Conde de Karmer, comisionados por el General Comandante de los fuertes de Santo Domingo, el Carmen y el Cerro, han venido en acordar lo siguiente, para la rendición de dichos fuertes:

Primero. Las guarniciones de Santo Domingo, el Carmen y el Cerro, se constituyen prisioneras de guerra del General Díaz con la garantía de la vida, que en todos casos será respetada bajo la fe

de la palabra de honor del expresado señor General y de los Jefes que forman la Comisión que lo representa.

Segundo. Los equipajes, caballos y armas de uso particular, que no sean de la propiedad de la nación, pertenecientes á dichos señores generales, jefes y oficiales, quedan á la disposición de ellos.

Tercero. El Sr. General Oronoz nombrará comisiones especiales de entrega, una para el ramo de Hacienda, otra para la artillería, armamento, municiones y equipo, y otra para el personal de las fuerzas. Estas tres comisiones se pondrán en contacto con igual número de ellas nombradas por el Sr. General Díaz, y se verificará la entrega y recibo con documentos que justifiquen la preexistencia de lo antes dicho.

Cuarto. Estando de acuerdo las dos comisiones de convención sobre lo estipulado en las cláusulas precedentes, determinan: que al dispararse un cañonazo en el Cuartel general de las fuerzas Republicanas, las guarniciones del Carmen y Santo Domingo salgan desarmadas á formar en la plazuela de la "Sangre de Cristo" y la del fuerte "Zaragoza" desfilará á la misma señal, y en los mismos términos, para el atrio de la iglesia de Xochimilco.

Quinto. En la lista nominal de los generales, jefes, oficiales y tropa, se comprenderán los empleados civiles y demás mexicanos que se hallen en el recinto sitiado.

Sexto. Los heridos y enfermos que existen en los hospitales de los fuertes, se constituyen prisioneros, y quedan bajo la protección y el cuidado del Cuartel general.

Septimo. Estas convenciones se harán por duplicado, y serán ratificadas por el señor General en Jefe de la línea de Oriente y el señor General Comandante de los fuertes.

Firmado en Oaxaca, á treinta y uno de Octubre de mil ocho cientos sesenta y seis.—Luis P. Figueroa.—F. Díaz.—J. Espinosa y Gorostiza.—Manuel Travesí.—Ch. Thiele.—Juan Ortega.—Emilio Divés.—S. Lacronique.—Enrique Barón Eggers.—Alberto, Conde de Karmer.—Aprobado, *Porfirio Díaz*.—Aprobado, *Carlos Oronoz*.

Es copia.—*F. Vázquez Aldana*.

NUMERO 6.

Ejército Republicano de Oriente.—Comandante General de Ingenieros.—Para no hacer difuso el parte relativo á los trabajos de zapa emprendidos en el sitio sufrido por los imperialistas que guarnecían esta ciudad, tengo el honor de remitir á Ud. el plano de las posiciones ocupadas por ambas partes el día de la capitulación de aquellos.

Respecto de los aproches sobre el reducto Zaragoza, debo manifestar á Ud. que después de construídas las dos baterías, una sobre



CORONEL
FRANCISCO LOAEZA
1863-1867.

el glasis de la obra abierta por la gola del pico de Morelos, y la otra también sobre el glasis que sirve de plano de fuegos á la flecha situada en la parte oriental del pico mencionado, se terminaron solamente dos ramales del zig-zag por haber necesidad de transportar la tierra que llenaba los cestones, desde la espalda de las baterías á causa de ser rocoso el terreno sobre el cual se trabajaba, quedando, no obstante á sólo cien metros del reducto atacado, los que se hubieran avanzado en cuatro días más de trabajo.

En cuanto á las minas que se sirvió Ud. mandarme establecer, sólo una fué notada por los sitiados, la de la Sangre de Cristo, habiéndose encontrado la galería nuestra con la que abrió el enemigo á dos metros del de donde debieron establecerse los hornillos.

En resumen, en tres ó cuatro días más, hubieran quedado listos los trabajos todos, y por consiguiente, abiertas las brechas que nos hubieran conducido al interior de los fuertes.

Independencia y República.—Oaxaca, Noviembre 3 de 1866.—*Lorenzo P. Castro*.—Ciudadano General Porfirio Díaz, en Jefe de la línea de Oriente.—Presente.

Es copia.—*F. Vázquez Aldana*.

NUMERO 7.

Ejército de Oriente.—1ª División.—2ª Brigada.—Coronel en Jefe.

CIUDADANO GENERAL:

Paso como es mi deber, á dar á Ud. el parte circunstanciado de las operaciones practicadas por la Brigada de mi mando, durante el sitio que las fuerzas republicanas pusieron á los fuertes de Santo Domingo, el Carmen y Cerro de Zaragoza, así como de las novedades ocurridas en ella.

El 20 de Octubre próximo pasado, la División de su digno mando se hallaba en marcha sobre esta plaza, y á una legua de aquí me ordenó Ud. que con la Brigada de mi mando me dirigiera á la Hacienda de Aguilera, por el camino de San Felipe del Agua; y habiendo llegado á la cima de la cordillera en el punto precisamente en que se divide en dos ramales, hice marchar por el de la derecha al C. Teniente Coronel Feliciano García con el Batallón Guerrero y Compañía de Tlaxiaco, dándole orden que se posesionara del "Dominante" y permaneciera en él hasta nueva orden. Yo seguí con el resto de la Brigada, por la cima del ramal de la izquierda, hasta posesionarme del crestón que lo termina hacia el N. O. de la Hacienda de Aguilera; y como á 500 metros de ella. Allí permanecí en observación de los movimientos que por el Sur de la Ciudad hacían la 1ª y 3ª Brigada; y cuando éstos me indicaron que había



FRANCISCO LOAIZA
CORONEL
1863-1867

llegado el momento de descender del crestón, lo verifiqué ocupando la referida Hacienda, donde establecí mi campamento, habiendo tomado antes todas las medidas de seguridad convenientes. Dos horas después llegó la artillería, municiones y maestranza, y el cuartel general quedó allí establecido.

El día 21 me ordenó Ud. que hiciera estrechar el sitio por el Norte del fuerte del Carmen y Occidente de la Ciudad: el Comandante de Batallón C. Carlos Pacheco fué designado para mandar y establecer esta línea, bajo mi vigilancia y dirección. El diario de las operaciones formado por este Jefe, tengo el honor de dirigirlo á Ud. en pliego separado.

El día 22 por disposición de Ud. mandé ocupar con 100 hombres del Batallón de Costa Chica las manzanas del Pasajuego, situadas al Norte de Santo Domingo.

El 23 recibí orden de ese Cuartel General para poner á disposición del Coronel C. Faustino Vázquez Aldana, 130 hombres del Batallón Morelos, y 160 del Pátria. Esta fuerza relevó en la misma noche, los 100 hombres de Costa Chica, que cubrían las manzanas antes indicadas, las cuales formaron una línea que quedó á las órdenes del citado Jefe. En la noche del mismo día, se construyó un parapeto al Norte del fuerte de "Zaragoza," en el cerro llamado de "La Libertad," distante 150 á 200 metros del 1º; esta obra fué defendida por la fuerza del Teniente Coronel García, que desde el 20 permanecía en el "Dominante."

Al aclarar el día 24, el fuerte de "Zaragoza" rompe un fuego vivísimo de cañón sobre nuestro parapeto, y nuestros tiradores hacen un fuego muy bien sostenido sobre las piezas, cuyos disparos cesan después de media hora. No tuvimos novedad.

En los días 25, 26, 27, 28 y 29, el resto de la Brigada ha permanecido en el Cuartel General como sostén de la artillería, y listo á moverse á donde fuera necesario, como lo verificó todas las veces que por lo nutrido de los fuegos en las líneas, se creyó que el enemigo hacía una salida.

En la madrugada del día 30 se me pidieron 60 hombres del Batallón de Chiautla, los cuales marcharon con Ud. para servir de sostén á la media Batería de piezas rayadas que se colocó en el cerro de la "Libertad" y después del cañoneo que tuvo lugar la mañana de ese día, esta fuerza se retiró sin novedad.

El 31 á las cinco y media de la tarde, se me comunicó por uno de los ayudantes de ese Cuartel General, la orden de marchar con 200 hombres de mi Brigada, á situarme en la 1ª calle del Sagrario, donde la recibí verbal de Ud. para ocupar los fuertes de "Santo Domingo" y el "Carmen," que acababan de rendirse, quedando sus defensores como prisioneros de guerra. La ocupación de dichos fuertes por la fuerza de mi mando, tuvo lugar á las siete de la noche; y en el acto procedí á recoger los cañones, fusiles, carabinas y municiones del enemigo, todo lo cual puse á disposición del Comandante

General de Artillería, Teniente Coronel C. Guillermo Palomino. El Teniente Coronel C. Feliciano García, en cumplimiento de las órdenes que se le comunicaron, ocupó con la fuerza de su mando, que cubría el cerro de la "Libertad," el fuerte de "Zaragoza," y como yo, puso á disposición del mismo C. Comandante General, los cañones, armamento y municiones que en él existían.

En el fuerte de "Santo Domingo" se encontró un depósito de vestuario, cuya relación marcada con el número 1 tengo el honor de acompañar. En el del "Carmen" se recogieron cincuenta y cinco caballos, que puse á disposición de ese Cuartel General; así como una gran cantidad de víveres, que entregué al C. Carlos Thiele, comisionado para recogerlos.

Los muertos y heridos que tuvo la Brigada de mi mando durante el asedio de los fuertes enemigos, constan en la relación nominal que marcada con el número 2 tengo el honor de adjuntarle.

He dado á Ud., C. General, un parte sencillo de los hechos de mi Brigada, y antes de terminarlo debo recomendar á ese Cuartel General, el honroso comportamiento de los individuos que la forman, pues todos, sin distinción de clases, han llenado su deber cumplidamente. Debo, no obstante, hacer una recomendación muy especial del digno Comandante de Batallón C. Carlos Pacheco, así como de los Oficiales que tuvo á sus órdenes; pues tanto él como ellos, desplegaron un celo y actividad nada comunes, en el cumplimiento de sus deberes.

Réstame, ciudadano General, felicitarlo por el feliz desenlace de la gloriosa campaña de Oaxaca, comenzada el 3 de Octubre en las lomas de los Nogales, y terminada el 31 del mismo, con la rendición de los fuertes, en que se habían reducido los restos de las armas imperialistas, para prolongar más su agonía.

Independencia y República. Oaxaca, Noviembre 3 de 1866.—*Manuel González*.—Ciudadano General en Jefe de la Línea de Oriente.—Presente.

Es copia.—*F. Vázquez Aldana*.

NUMERO 8.

Ejército de Oriente.—1ª División.—2ª Brigada.—Coronel en Jefe..

CIUDADANO GENERAL:

Tengo el honor de dirigir á Ud. el diario de las operaciones, formado por el C. Comandante de Batallón Carlos Pacheco, Jefe de la Línea que se llamó de Xochimilco, cuyo tenor es el siguiente:

"Octubre 21.—Ocupada la Hacienda de Aguilera por la 2ª Brigada, recibí orden del ciudadano Coronel en Jefe de ella, para ocu-